



ESPECIFICACIONES TECNICAS

COMPRA DE REFRIGERIOS A DEMANDA PARA PILOTAJE DE HACKATON DEL PROYECTO "LEARN TO SHINE"

CONCURSO No. 018 DE 2024 USAID/SAVE THE CHILDREN

1. OBJETO DEL SERVICIO

FUNPRES por medio del Departamento de Compras, promueve el presente proceso de compra por medio del concurso **No.018 de 2024 USAID/2024**, que tiene por objeto la contratación de:

"COMPRA DE REFRIGERIOS A DEMANDA PARA PILOTAJE DE HACKATON DEL PROYECTO "LEARN TO SHINE" USAID/SAVE THE CHILDREN"

2. PREPARACIÓN DE OFERTAS

Para preparar su oferta, el ofertante deberá examinar cuidadosamente los requisitos detallados en cada una de las partes de los presentes Términos de Referencia, y sufragará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta.

3. INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ANTES DE LA RECEPCIÓN DE OFERTAS.

Si algún ofertante necesita aclaración o tuviere dudas en cuanto a la interpretación de los presentes Términos de Referencia puede comunicarse por correo electrónico a gabrielperez@funpres.org.sv o al teléfono 2528-0810 con Gabriela Pérez, el día 14 de junio del presente año hasta las 5:00 p.m.

4. PLAZO DE VIGENCIA DE LAS OFERTAS.

Las ofertas presentadas deberán ser válidas por un plazo de un mes contado a partir de la fecha de recepción de las ofertas.

5. PLAZO DE CONTRATO

El ofertante ganador suscribirá un contrato u orden de compra por el cual se comprometerá a proveer de refrigerios de esta contratación.

6. CONDICIONES DE LA OFERTA

a) Los ofertantes detallarán en forma clara los precios de los productos, de acuerdo con lo plasmado en el presente documento.

b) Los ofertantes no podrán ofertar artículos que su procedencia sea CHINA.

c) Los precios de la oferta deberán incluir el IVA o aquellas contribuciones que se causen debido al servicio objeto de este proceso de contratación.

d) El pago será crédito a 30 días plazo.

e) La entrega será escalonada de la siguiente manera:

a. Primera entrega: miércoles 26 de junio de 2024.

b. Segunda entrega: miércoles 03 de julio de 2024.

c. La cantidad por entregar será notificada por parte del encargado del proyecto.

f) El embalaje será en bolsa plástica e incluirá: 1 jugo y 1 galleta.

7. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas por el Comité de Compras, Adquisiciones y Contrataciones de FUNPRES, que deberá realizar las verificaciones de toda la información proporcionada.

Durante la evaluación de ofertas, FUNPRES podrá hacer consultas al ofertante con el objeto de aclarar dudas sobre la oferta presentada y prevenir la presentación de alguna documentación que no haya sido incluida y que se hubiere solicitado en los Términos de Referencia. El mecanismo de consulta no producirá, bajo ningún

concepto modificaciones de la oferta respectiva.

La adjudicación se hará a aquel ofertante que cumpla los criterios de los bienes requeridos y que oferte el precio razonable. El cumplimiento de las especificaciones técnicas corresponde al 100% a la oferta económica.

La evaluación del suministro de refrigerios se evaluará por comparación de precios y calidad de los artículos.

Si en la oferta económica hubiere errores aritméticos, el comité de análisis de ofertas hará las correcciones pertinentes y determinará el valor definitivo de la oferta, en la que si existiera discrepancia entre un precio unitario y el precio total presentado por el ofertante prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, siempre que el valor corregido no sea mayor al ofertado

Perfil del proponente

Personas jurídicas o naturales, que cumplan los requisitos señalados en el presente documento, siempre y cuando su giro les permita contratar en relación con el objeto del presente proceso y que no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la Ley.

- DUI y NIT del representante legal
- NIT y registro de IVA de la empresa
- Copia de matrícula de comercio
- Que maneje servicios con valor agregado y precios competitivos.
- Garantice un ágil y eficaz servicio al cliente.
- Posea cuenta bancaria

A. Esenciales

Clase de criterio

Tipo de criterio

Descripción de criterios específicos

**A. Esenciales
(excluyente)**

Si el proponente no cumple con los siguientes criterios se excluirá del proceso.

Cuenta con un negocio legítimo/dirección oficial o cuenta con los registros comerciales y está

inscrito en el régimen tributario salvadoreño bajo la autoridad correspondiente.

Entrega todos los documentos completos considerados en el perfil del proponente.

Cumplimiento con nuestras políticas y estándares. (Carta Compromiso)
Carta de declaración jurada en donde indique que no tiene:

- Cuentas pendientes con el fisco, alcaldía municipal de la localidad, ni inhabilitaciones.
- Confirma que no está vinculado directa o indirectamente a ninguna actividad relacionada con el terrorismo, y que no vende ningún bien y/o servicio de doble propósito que pueda ser utilizado en una actividad relacionada con el terrorismo.
- Confirma que no son una parte prohibida conforme a las leyes de sanciones aplicables o leyes de antiterrorismo u ofrecen bienes y/o servicios bajo sanción de los Estados Unidos de América o la Unión Europea y acepta que SCI realizará revisiones independientes para validar esto.

B. Criterios Técnicos y Económicos

1.Capacidad	
B.1 Experiencia 10%	7 puntos para experiencia entre 1 y 3 años; 8 puntos para experiencia entre 4 y 6 años; 9 puntos para experiencia entre 7 y 10 años; 10 puntos para experiencia superior de 10 años.
B.2 Tiempo de entrega 15%	Evaluación de los tiempos reales de entrega de los bienes/productos ofertados, especificados en la oferta.
B.3 Calidad 40%	El oferente debe contar con todos los elementos a suministrar, los cuales deben ser nuevos y encontrarse en óptimo estado, teniendo en cuenta la cantidad, características y calidades descritas.
2. Oferta económica 35%	Mejor Precio del mercado.

8. ALCANCE Y CONDICIONES DEL SERVICIO

1. FUNPRES y el contratista se comunicarán para programar la entrega de los refrigerios de acuerdo con las necesidades del proyecto.
2. Se requiere la adquisición de refrigerios según el siguiente detalle:
 - a. Primera entrega: miércoles 26 de junio de 2024.
 - b. Segunda entrega: miércoles 03 de julio de 2024.
 - c. La cantidad por entregar será notificada por parte del encargado del proyecto.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

1. Documentación legal: a) Registro de la sociedad o DUI y NIT del representante legal. Registro de NIT e IVA.

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Bebida V8 Splash Variedad 200mL	Unidad	A demanda
Galletas Quaker granola 380g	Unidad	A demanda
Agua embotellada de 680 ml	Unidad	A demanda

NOTA: Se especifica la marca del producto debido a que son productos saludables para el consumo de los niños y niñas que se atenderán en las jornadas, cuidando su salud.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. El ofertante deberá ofrecer productos de calidad.
2. El/La oferente irá a dejar los suministros a las oficinas administrativas de FUNPRES.
3. El ofertante deberá dar cumplimiento con los tiempos de entrega de los refrigerios.

9. FORMA DE PAGO

1. El período de pago será de treinta (30) días a partir de la emisión del Quedan.
2. Se requiere Factura de Consumidor Final o CFF con instrucciones de llenado por el departamento de compras.

10. LUGAR Y FORMA DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

El servicio prestado será en las Oficinas administrativas de FUNPRES ubicadas en Condominio FERIA ROSA, Edificio B, Local 121. Alameda Dr. Manuel Enrique Araujo. Carretera Santa Tecla. San Salvador. El Salvador. Centro América.

11. CONDICIONES ADMINISTRATIVAS

Los proveedores de FUNPRES tienen la obligación de dar estricto cumplimiento al código de conducta, así como de propiciar un ambiente de trabajo que permita prevenir la explotación y los abusos sexuales.

- Será motivo de rescisión de contrato cualquier tipo de acto tipificado como explotación o abuso sexual tales como:

- Intercambiar dinero, empleo, bienes o servicios por actividades de origen sexual, incluidos favores sexuales u otras formas de comportamiento humillantes, degradantes o explotadoras. Esto incluye cualquier prestación de asistencia que se esté obligado a proporcionar a las comunidades con las que sea necesario trabajar.

- Involucrarse en alguna actividad sexual con personas (adultos o niños) que se están beneficiando o pretendan beneficiarse con los proyectos que realiza la fundación, o con personas menores de 18 años.

- Aprovecharse de su cargo o posición dentro del proyecto especialmente en trabajo en comunidades para obtener favores sexuales u otras formas de comportamiento humillantes, degradantes o explotadoras.

En caso de que un consultor de FUNPRES albergue preocupaciones o sospechas respecto de la comisión de actos de explotación y abusos sexuales por otro miembro del personal, con independencia de que pertenezca o no a la misma área, deberá informar de esas preocupaciones al personal directivo para tomar las medidas pertinentes.

Una vez adjudicado este proceso el proveedor puede ser llamado a una reunión virtual a fin de explicar sobre las siguientes políticas que se deben cumplir, a demanda de Save The Children, las cuales se anexan:

- o Política de Salvaguarda
- o Código de Conducta

- o Política de Fraude, la Política de Protección ante la Explotación y Abuso Sexual,
- o Política sobre Esclavitud Moderna y Tráfico de Personas de Save the Children,
- o Política de Transacciones Prohibidas y Lavado de Activos,
- o Política de Protección de Datos

En caso de no ser convocado a la reunión antes mencionada, se compartirá los materiales de lectura para su firma como evidencia que está de acuerdo en cumplir estas normativas.

12. LUGAR Y HORA DE ENTREGA DE OFERTAS

Las ofertas deberán ser presentadas en idioma castellano, los precios expresados en dólares de los Estados Unidos, dentro de sobre cerrado rotulado dirigido a Lic Gabriela Pérez, Encargada de Compras y serán entregadas en las oficinas de FUNPRES, ubicadas en el Condominio Feria Rosa, Edificio B, Local 121, San Salvador, o remitirlas al correo electrónico: gabrielaperez@funpres.org.sv a más tardar a la fecha de 18 de junio de 2024 hasta las 4:00 p.m.

San Salvador, 13 de junio de 2024